

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	17738
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	11/12/1974
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	92
<b>Fecha de la Norma:</b>	27/11/1974
<b>Autoridad:</b>	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU APROBACION

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS DE PROTECCION AL SUELDO DEL EMPLEADO PUBLICO.
<b>Comentario:</b>	Mediante la presente Ley, se regulan las deducciones sobre el salario de los servidores públicos, estableciéndose, entre otros aspectos, las razones por las que pueden darse, el porcentaje del salario que se puede deducir y el orden de prioridad de los descuentos. La Norma analizada es reproducida en la Gaceta Oficial No. 17742 y deroga las disposiciones que le sean contrarias. TEMAS RELACIONADOS: EMPLEADOS PUBLICOS, SUELDOS, SALARIO, DESCUENTO, LEY, DEDUCCION, SERVIDORES PUBLICOS, FUNCIONARIO PUBLICO, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION.

## Temas Relacionados

CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
DEDUCCION
DESCUENTO
EMPLEADOS PUBLICOS
FUNCIONARIO PUBLICO
LEY
SALARIO
SERVIDORES PUBLICOS
SUELDOS

## Referencias

<b>LEY 92</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 92</b>						

**REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	357	01/02/2023	29713-B	01/02/2023	MODIFICAD O PARCIALMENTE POR	La presente norma modifico el articulo tercero de la Ley 92 de 27 de noviembre de 1974, por la cual se adoptan medidas de protección al sueldo del empleado publico.
DECRETO DE GABINETE	53	20/02/1990	21487	05/03/1990	SUBROGAD O PARCIALMENTE POR	Los Artículos 2 y 5 de esta Ley fueron subrogados por el Decreto de Gabinete número 53 de 20 de febrero de 1990.
DECRETO LEY	13	26/10/1989	21406	27/09/1989	RESTABLECIDA LA VIGENCIA PARCIALMENTE POR	La vigencia de los Artículos 2 y 5 de la presente Ley fue restablecida por el Decreto Ley número 13 de 26 de octubre de 1989.
LEY	20	24/11/1986	20691	02/12/1986	SUBROGAD O PARCIALMENTE POR	La Ley No. 20 de 1986, subroga los artículos 2 y 5 de la Ley No. 92 de 1974.

**LEY 92****REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	36	31/12/1965	15527	31/12/1965	DEROGA PARCIALMENTE	La referida Ley derogó el Artículo 13 de la Ley número 36 de 31 de diciembre de 1965.

**Jurisprudencia Constitucional**